AVISO LIMITACION A MIPYMES
PROCESO PRECONTRACTUAL No. SAMC-002-2024

OBJETO: ": APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ RUTA 25 EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO DE LA BRÚJULA 2024"

La Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Cumaral Meta, se permite emitir el presente aviso de CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES, dentro del proceso precontractual No. SAMC-002-2024, con base en los argumentos que se emiten a continuación:

1. El día 22 de marzo de 2024, el Municipio de Cumaral publicó a través del SECOP II, el proceso precontractual No. SAMC-002-2024, que tiene por objeto el : APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NIÑEZ RUTA 25 EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO DE LA BRÚJULA 2024.

1. Dando cumplimiento al artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y de conformidad con el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas.

1. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, El Municipio de Cumaral podrá limitar la presente convocatoria a las MiPymes colombianas que tengan domicilio en el Departamento del Meta o el Municipio de Cumaral, siempre y cuando cada MiPymes acredite su domicilio con los documentos que se relacionan en dicha disposición.

2. La Entidad recibió dos (02) solicitudes de limitación a MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL, según la información que se detalla en la siguiente tabla:

DOMICILIO DE LA MYPYME Y FECHA DE SOLICITUD	TIPO DE PERSONA	DOCUMENTOS APORTADOS	ACTIVIDADES CIIU CERTIFICADAS	CUMPLE
Cumaral (Meta) 01 DE ABRIL DE 2024 HORA: 3:36 P:M	NATURAL MILVIA YALILE LEON HUERTAS	• Solicitud de limitación a Mipyme Nacionales con domicilio en el Municipio de Cumaral (Meta). • Certificación de Microempresa • Certificado de Matricula mercantil (18-03-2024) • RUT • Identificación del Representante Legal • Documentos del	• 5621 • **5611** • **7310** • **4761**	SI

		contador		
Municipio de Cumaral Meta 01 DE ABRIL DE 2024 HORA: 3:36 P:M	BERTHA YANET RINCÓN ACOSTA	• Solicitud de limitación a Mipyme Nacional con domicilio en el Municipio de Cumaral (Meta) • Certificación de Mipyme • Matricula mercantil (18-03-2024) • Documentos del contador • RUT • Cédula del Representante Legal	• 5621 • **5611** • **4761** • **7310**	SI

Con base en lo expuesto y previo el cumplimiento de los requisitos aportados, se emite el presente.

AVISO:

El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-002-2024, se limita a MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META) y en consecuencia solo podrán participar todas las personas naturales, jurídicas o formas asociativas integradas por MYPYMES NACIONALES CON DOMICILO EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL (META).

El presente aviso será publicado en el SECOP II, dentro del término establecido en el cronograma para dar continuidad al proceso.

Se expide a los tres (03) días del mes de abril de 2024.

DANIELA ALEXANDRA DEL RIO CORTES
Jefe Oficina Asesora Jurídica